



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y  
ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE  
YUCATÁN, DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTITRÉS.- - - - -**

En la "Sala de Usos múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos del día uno de diciembre del año dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, ciudadanos diputadas y diputados Erik José Rihani González, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Víctor Hugo Lozano Poveda, Manuela de Jesús Cocom Bolio, José Crescencio Gutiérrez González y Eduardo Sobrino Sierra, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Fabiola Loeza Novelo, así como la del Diputado Esteban Abraham Macari.

Presidió la Sesión el Diputado Erik José Rihani González, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 17 de noviembre de 2023.

**IV.-** Asunto en cartera:

Presentación análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que establece que la persona propuesta ha cumplido con los requisitos constitucionales y legales para ocupar el cargo de Auditor Superior del Estado de Yucatán.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 17 de noviembre del año 2023, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Pasando al único asunto en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen que establece que la persona propuesta ha cumplido con los requisitos constitucionales y legales para ocupar el cargo de Auditor Superior del Estado de Yucatán. Seguidamente, solicitó al Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura, el Diputado Presidente sometió a discusión el proyecto de dictamen, y al no haberla lo puso a votación, aprobándose por mayoría, por lo que solicitó a la Secretaría General que recabe las firmas respectivas y le dé el trámite que corresponda. De igual forma instruyó a la Secretaría General para que distribuya los dictámenes recién aprobados a todas y todos los diputados integrantes de esta LXIII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado pidió el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos del día uno de diciembre del año dos mil veintitrés.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

DIPUTADOS INTEGRANTES:

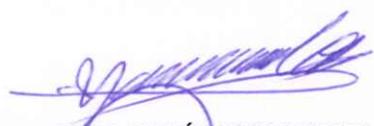
  
PRESIDENTE.

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

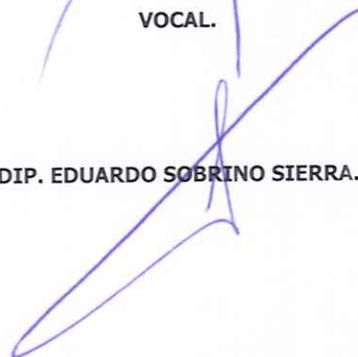
VOCAL.

  
DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO  
FIERRO.

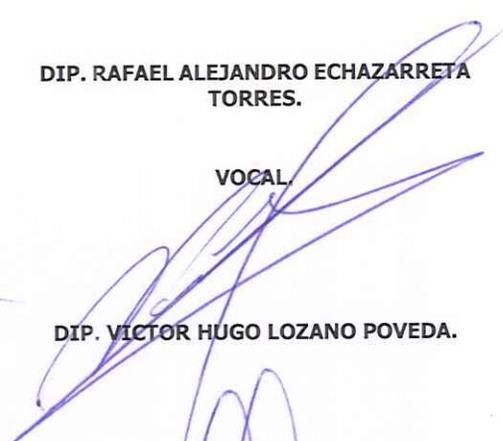
VOCAL.

  
DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

VOCAL.

  
DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

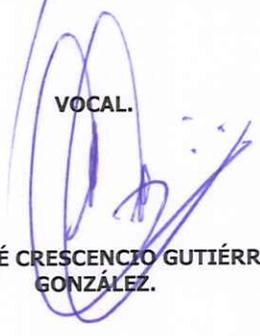
SECRETARIO.

  
DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA  
TORRES.

VOCAL.

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

VOCAL.

  
DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ  
GONZÁLEZ.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y  
ANTICORRUPCIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL  
ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DEL  
AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.